



- Concejales
- Don Fermín Zúñiga
- Don Fernando Yustina
- Don Gregorio Morca
- Don Juan de Ceballos
- Don Lorenzo Páez
- Don Juan Urdaneta
- Don Manuel Sánchez de Ceballos
- Don Luciano Martínez Zúñiga
- Don Sebastián María López

fechas de mil ochocientos cuarenta y nueve: Reunidos en las Salas Capitulares los D<sup>os</sup> Concejales reunidos al mar con Don Fernando Yustina con a objeto de celebrar Sesión ordinaria, se acordó lo siguiente.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada. A seguida se dió lectura a los Reclamos oficiales recibidos en el intermedio de la Sesión anterior, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Para poder cumplir con lo que el Sr. Intendente de Rentas de la Provincia requiere respecto del impuesto en el Plano Parcial del primer Promontorio de las Contribuciones del presente año; no hallándose concluido el padrón imponible por causas de que ya tiene noticia la Yntendencia, cobrase a buena cuenta, publicandose bando para que los contribuyentes, con arreglo al padrón del año anterior satisficieren el pago dentro de once días a contar desde esta fecha y en el sitio de estas Salas Capitulares.

Se encargará de la recaudación interinamente y hasta nueva disposición del Ayuntamiento, el Concejál Don Luciano Martínez Zúñiga, bajo la responsabilidad con todos sus bienes habidos y por haber de las cantidades que recaudare hasta su efectividad en el Plano Parcial de Don Fernando, quien hallándose presente aceptó en forma este nombramiento y obligó sus bienes a seguir en los términos que por el Ayuntamiento se exige.

Con lo que se concluyó la Sesión de este

de ap  
M  
Rto  
H  
lo al  
Dint  
nion  
para  
insto  
me  
años  
truc  
ligu  
tras  
a oc  
se  
rio  
tras  
ido  
se  
int

